

## H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable,

Área:

Dirección de Ordenamiento Ambiental y

Cambio Climático.

Permiso Núm: Núm Exp.: DGDTUS/DOAYCC/POA/2021/059

DOAYCC/NA/PAO/2021/333

Fecha de emisión:

06/12/2021

#### TULUM DISTRICT S.A DE C.V. PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Dirección Genera de asarrollo. Territorial Urbano Sustentable, el 25 de junio de 2021, mediante el cual anexa los de requisitos para el trámite de solicitud del PERMISO DE OPERACIÓN MIBIEN EL para la actividad comercial de oficinas administrativas, ubicada

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, VIII, IX, 35, 83, 231, 206 h. ción II inciso b) del Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Clima, o del Municipio de Tulum, publicado el 3 de diciembre de 2019 en el periódico oficial del Cambio Clima Roo y una vez analizada la solicitud y los documentos adjuntados, esta Alberia. Con la funcipal procede a otorgan el PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL CONDECADO.

S —	
GIRO COMERCIAL	OMBRE COMERCIAL
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	BE U TIFUL
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	
PROPIETARIA: TULUM DISTRICT S.A DE	
C.V	-
VIGENCIA: DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2021	
AL 06 DE DICIEMBRE DE 2022	
AL 00 DE DIOIEMBRE	

### ONANTES

- 1. El establecimiento deb aprocese lo señalado en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994, "C e establece los límites máximos permisibles de emisión N de ruido de las fuentes fijas y méto o de medición", que con base a su actividad comercial deberá mantener en ive. Caldo en 55 decibeles en un horario de 6:00 a 22:00 horas y de 50 decibelos en horario de 22:00 a 6:00 horas.
- Deberá critar descarjar, derramar, o depositar cualquier tipo de desechos orgánicos, inorgán cos susta crias líquidas o residuos domésticos en la vía pública y en los sitios no autorizados esentas.
- Res possociales de la predio del predio de la predio del la predio del la predio del la predio del la predio de la predio del la predio del la predio de la predio de la predio de la predio de la predio del la predio del
- Residuos Sólidos Urbanos generados por su actividad comercial deberá colocarlos en los contenedores con tapas y entregarlos al camión recolector de basura en los horarios y días asignados a la zona o colonia donde se ubica su negocio.

Readi Original

Página 1|3

Nº Póliza 3267 AB



## H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

Sección:

H. Ayuntamiento de Tulum

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Ordenamiento Ambiental y

Permiso Núm: Cambio Climático, DGDTUS/DCAYO

Núm Exp.:

DGDTUS/DOAYCC/POA/2021/059 DOAYCC/NA/PAO/2021/333

Fecha de emisión: 06/12/2021

 Deberá evitar proporcionar a los consumidores cualquier tipo de bolsas de plástico de un solo uso para acarreo de productos ya sea de manera gratuita o en venta, como alternativa podrá utilizar bosas de papel, cartón o tela.

- 6. Deberá ingresar a la ventanilla única de la Dirección General de Disarrollo perritorial Urbano Sustentable en un plazo de 90 días naturales improrrogable el *Plar de Manejo Integral de Residuos*, donde se especifique la totalidad de residuos didas que genera al mes, el método de separación de los residuos reciclables que implementara en su negocio y la disposición final así como el almacenamiento tempo, l, tratamiento y disposición final de las aguas residuales que genera en su actor ad comercial, entre otros puntos.
- 7. Dos personas como mínimo adscritas a su negocio naturales, las Pláticas de Capacitación, importido por la Dirección de Ordenamiento nar en un plazo de 30 días Ambiental y Cambio Climático del Municipio de m. L plática de Manejo de Residuos se impartirá por vía Zoom, ID de la reunión 7, código de acceso: 2792255, o escribir al correo dir.ecologia.tulum@ gail. om de la Dirección, para la plática de Tortugas se impartirá por vía Zoom, ID de la nión: 836 8156 5991, código de acceso: 220525, o escribir al correo dir.ecologia.tului. amail.com de la Dirección para mayor información o en su caso llamar al nu ro telefónico: 9848025579 o acudir a la ventanilla única de esta Dirección General AL COL ur la plática y responder el cuestionario se le otorgara una constancia de parte SCIO
- 8. Deberá ingresar a la venta a de la Dirección General de Desarrollo Territorial illa u Urbano Sustentable, el seguimiento de condicionantes del presente permiso forme o de operación ambient do xe los documentos comprobatorios (manifiestos) de la separación y entrega do s residuos reciclables, los documentos comprobatorios de la disposición de la águas re luales, las constancias de participación en las pláticas y/o cursos que impa cción, entre otros. Dicho informe deberá presentarse cada 4 meses, los de pentos o improbatorios deberán ser expedidos por empresas prestadoras de servicio que puenten con autorización vigente del Municipio de Tulum.
- 9. Deber atenda y brindar todas las facilidades al personal de la Dirección de Ordel più ito Ambiental y Cambio Climático, en las visitas de inspección periódicas que se tivars la codo para verificar el cumplimiento y seguimiento del presente permiso y sus condicionars, el personal estará debidamente acreditado con su credencial con sucredencial con Susta a expedida por la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Susta ciple
- La renovación del Permiso de Operación Ambiental deberá solicitarse 15 días previos a que concluya la vigencia del presente para evitar sanciones y multas.

A



# H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Ordenamiento Ambiental y

Cambio Climático.

Permiso Núm:

DGDTUS/DOAYCC/POA/2021/059

Núm Exp.:

DOAYCC/NA/PAO/2021/333

Fecha de emisión: 06/12/20

El incumplimiento de alguna de las condicionantes antes mencionadas será motivos en caso de recurrencia se procederá a implementar las medidas de seguridad como a aspensión o clausura de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

El presente documento no le exenta de licencias, autorizaciones o per siso que de berá obtener de otras dependencias federales y/o estatales y/o municipales. Deberá esta un lugar visible en el local comercial.

RECIBIÓ	UNITE NEWSO	AUTORIZO
PROPIETARIO	ARC LIBERT V. QUEL BURE DIRECTOR DE ORD AMIENTO AMBIENTAL CAMBIO LIMÁTICO	ING. LORENZO BERNABÉSAR ROLLO MIRANDA MIRANDA JUSTEN TABLE DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TÉRRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

ELABORÓ. - SMFK

"NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBO." T. LOCAL COMERCIAL PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN.

"NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBO." T. LOCAL COMERCIAL PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN.

"NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBO." T. LOCAL COMERCIAL PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN.

"NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBO." T. LOCAL COMERCIAL PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN.

"NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBO." T. LOCAL COMERCIAL PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN.

